

1er



INFORME DE ACTIVIDADES



Dip Olaguer Hernández Flores
Distrito XXI Local

Octubre 2019

Índice

Mensaje.	3
Fundamentación Legal del Informe	5
Rendición de Cuentas ante la Ciudadanía.	5
Trabajo Legislativo	6
Logros y Resultados en Reformas Constitucionales.	7
Propuestas y Participaciones en el Pleno.	13
Trabajo en Comisiones Ordinarias y Especiales	16
Comisión de Salud (Presidencia).	16
Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública (Vocal).	18
Comisión de Recursos Naturales (Vocal).	16
Comisión de Atención a Migrantes (Vocal).	17
Comisión Esp. de la Sierra para su Pacificación y Desarrollo (Vocal).	19
Obras gestionadas y resultados en el XIX Distrito	20
Municipio de Eduardo Neri.	20
Municipio de Gral. Heliodoro Castillo.	22
Municipio de Leonardo Bravo.	24
Atención Ciudadana	27
Apoyos Gestionados.	28
Galería de fotos	30
Giras por el XIX Distrito y Audiencias Atendidas.	42



Mensaje

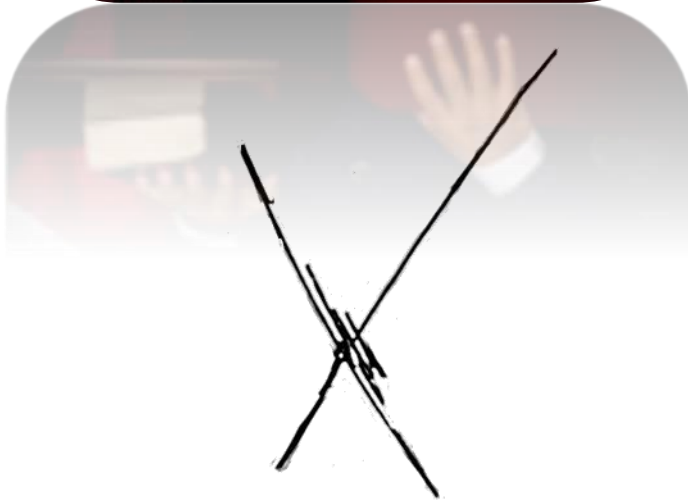
A casi un año de trabajo legislativo, como Diputado por el XIX Distrito Local al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, hemos construido grandes acuerdos en beneficio de todas y todos los guerrerenses.

Cabe destacar que falta mucho camino por recorrer, pero con la ayuda de todos los guerrerenses, construiremos un Estado con mejores condiciones de oportunidad y de vida para nuestras siguientes generaciones.

Agradezco el apoyo y su voto de confianza de quienes han hecho posible este proyecto del XIX Distrito, así también, la solidaridad de las diputadas y diputados integrantes de mi grupo parlamentario de esta histórica LXII Legislatura, en especial al Gobernador del Estado, Lic. Héctor Astudillo Flores por su atención y respaldo. ¡Gracias Gobernador!

Seguiré siempre poniendo mi mejor esfuerzo en la ardua tarea de legislar a favor de la sociedad guerrerense siempre con responsabilidad y transparencia.

¡Muchas gracias!



*Dip. Olaquer Hernández Flores.
Presidente de la Comisión de Salud.*



FUNDAMENTACIÓN LEGAL

PRIMER AÑO DE ACCIONES Y RESULTADOS

Este Primer Informe de Actividades Legislativas como Diputado por el XIX Distrito Local, es un acto de transparencia, herramienta por la cual, informo a la ciudadanía de los municipios de Eduardo Neri, Leonardo Bravo y Gral. Heliodoro Castillo, de las acciones y resultados, en materia legislativa, de gestión, de representación y de apoyo, así como las normativas que aprobamos dentro del Honorable Congreso del Estado.

El presente Informe legislativo correspondiente al periodo de septiembre de 2018 a octubre de 2019, se sustenta en la fracción XV del artículo 26 de la Ley Orgánica de Poder Legislativo del Estado de Guerrero numero 231 vigente que a la letra dice:

“ARTÍCULO 26. Son obligaciones de los Diputados:

XV. Presentar anualmente un informe escrito del ejercicio de sus funciones ante el Presidente de la Mesa Directiva, sin perjuicio de que puedan hacerlo ante la ciudadanía; “

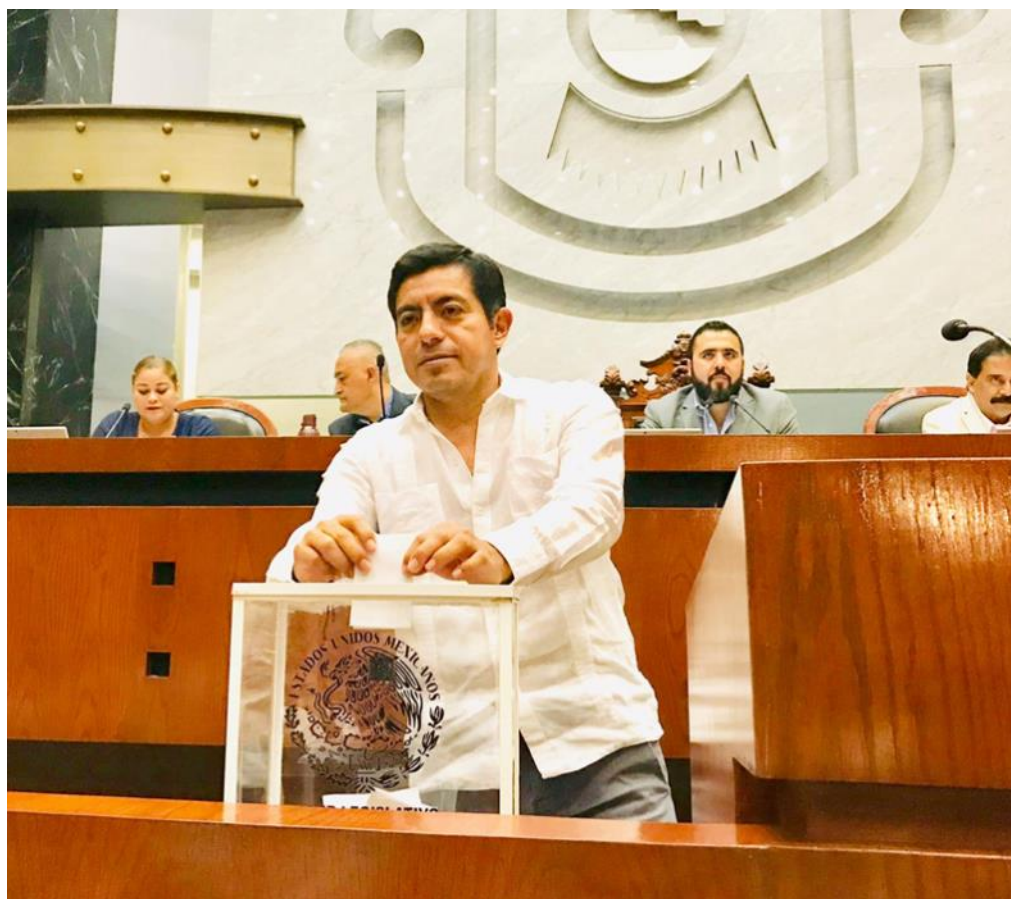


Es de resaltar que, las acciones emprendidas en mis actividades legislativas, se encuentran en apego a la normativa vigente, en los acuerdos parlamentarios, teniendo como finalidad el desarrollo democrático, social y económico para la Sierra de Guerrero, asumiendo el compromiso por el cual fui electo. Seguiré redoblando esfuerzos para impulsar propuestas solidas, debatiendo en los espacios legislativos, y rechazando aquellas iniciativas que opongan un crecimiento integral, actuando siempre con estricto apego a la Ley.

Trabajo Legislativo

Primer Año de Ejercicio Legislativo

En este Primer Año de Ejercicio, aprobamos reformas fundamentales para mejorar la seguridad, la igualdad de género, la economía y la justicia, así como enriquecer el régimen de transparencia, la rendición de cuentas y el combate eficaz a la corrupción.



Las y los diputados del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hemos dejado constancia de que el trabajo legislativo vertido en propuestas, análisis, debates, en conjunto con la opinión de la ciudadanía, nos ha permitido tener resultados favorables para fortalecer las instituciones publicas de salud, educativas y culturales en nuestro Estado.

MI compromiso, es legislar a favor de las mujeres y hombres de la Sierra, así como de las demás poblaciones y ciudades que integran el XIX Distrito, con la finalidad de empoderarlos para abrirles camino y vencer obstáculos, con esfuerzo y oportunidades de trabajo, darles servicios de salud para una mejor vida, luchar por la justicia social y lograr la igualdad de género.

LOGROS Y RESULTADOS

Aprobación de Reformas Constitucionales

En este año legislativo, se votaron reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de gran importancia para todas y todos los guerrerenses, entre las cuales se encuentran 6 de las más representativas, que a continuación se destacan:

REFORMA EN MATERIA DE EXTINCIÓN DE DOMINIO

1.- Aprobamos reformar el artículo 22 y la fracción XXX del artículo 73, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que establece:



Que la acción de extinción de dominio se ejercerá por el Ministerio Público a través de un procedimiento jurisdiccional de naturaleza civil y autónomo del penal.






La existencia de un Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, cuya finalidad será diseñar políticas públicas y procedimientos de búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidas.



Que será procedente sobre bienes de carácter patrimonial cuya legítima procedencia no pueda acreditarse y se encuentren relacionados con las investigaciones derivadas de hechos de corrupción, encubrimiento, delitos cometidos por servidores públicos, delincuencia organizada, robo de vehículos, recursos de procedencia ilícita, entre otros.

REFORMA EN MATERIA DE GUARDIA NACIONAL

2.- Aprobamos reformas para, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para la creación de la Guardia Nacional, a fin de:

-  Establece que la Federación contará con una institución policial de carácter civil denominada Guardia Nacional.
-  Determina que la Guardia Nacional estará adscrita a la Secretaría de Seguridad Pública, la cual formulará la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, los respectivos programas, políticas y acciones.
-  Otorga al Congreso de la Unión la facultad para expedir la Ley de la Guardia Nacional, la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza, y la Ley Nacional del Registro de Detenciones.





El día viernes 1 de marzo de 2019, fuimos el segundo Congreso de la República en aprobar esta reforma de suma importancia para el Estado de Guerrero, cabe destacar que no hubiera sido posible sin el impulso de nuestro Gobernador Lic. Héctor Astudillo Flores, quien expresó al Congreso de la Unión que, “los elementos que emanen de esta aprobación, se regirán por una doctrina policial fundada en el servicio a la sociedad, la disciplina, el respeto a los derechos humanos en el imperio de la ley, la perspectiva de género y con mando superior”.


REFORMA EN MATERIA DE PRISIÓN PREVENTIVA OFICIOSA

3.- Se aprobó reformar el Artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de prisión preventiva oficiosa, con el objetivo de:



 Incorporar al catálogo de delitos en los que el juez ordenará la prisión preventiva oficiosamente, los casos de abuso o violencia sexual contra menores, feminicidio y robo de casa habitación.

 Además del, uso de programas sociales con fines electorales, corrupción tratándose de los delitos de enriquecimiento ilícito y ejercicio abusivo de funciones, robo al transporte de carga en cualquiera de sus modalidades, delitos en materia de hidrocarburos, petrolíferos o petroquímicos.

 Se agregan los delitos en materia de desaparición forzada de personas y desaparición cometida por particulares, y delitos en materia de armas de fuego y explosivos de uso exclusivo del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea.

REFORMA EN MATERIA EDUCATIVA

4.- Aprobamos reformas para, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3o., 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa, a fin de:



Crea el Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros en sus funciones docente, directiva o de supervisión.



Determina que el Estado fortalecerá a las instituciones públicas de formación docente, de manera especial a las escuelas normales.



Precisa las materias de los planes y programas de estudio.



Crea el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación, coordinado por un organismo público descentralizado, con autonomía técnica, operativa y presupuestaria, no sectorizado.



Señala que este organismo contará con una Junta Directiva, un Consejo Técnico de Educación y un Consejo Ciudadano.









Contempla que la obligatoriedad de la educación superior corresponde al Estado; faculta al Congreso de la Unión para expedir la Ley del Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación, la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, la Ley General de Educación Superior y la General de Ciencia, Tecnología e Innovación.



REFORMA EN MATERIA DE PARIDAD ENTRE GENEROS

5.- Aprobamos reformar los artículos 2, 4, 35, 41, 52, 53, 56, 94 y 115; de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Paridad entre Géneros, a fin de implementar obligaciones para:




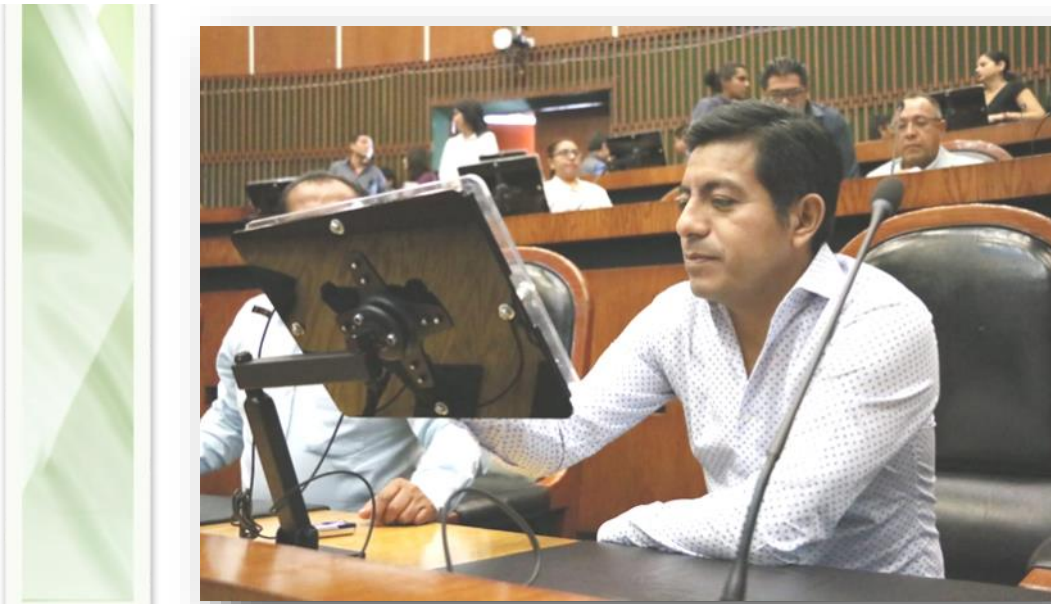
-  La elección de representantes ante los ayuntamientos en municipios con población indígena.
-  Los nombramientos de titulares de las secretarías de despacho del Poder Ejecutivo Federal y sus equivalentes en las entidades federativas, así como en la integración de los organismos autónomos.
-  La postulación de candidaturas de los partidos políticos a los distintos cargos de elección popular.
-  La elección de diputados y senadores por el principio de representación proporcional, en listas encabezadas alternadamente entre mujeres y hombres cada periodo electivo.
-  Los concursos abiertos para la integración de los órganos jurisdiccionales.
-  La integración de los ayuntamientos municipales.


REFORMA EN MATERIA DE COMUNIDADES AFROMEXICANAS

6.- Aprobamos la adición un apartado C al artículo 2do de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de pueblos y comunidades afroamericanas.



 Se reconoce a los pueblos y comunidades afroamericanas, cualquiera que sea su autodeterminación, como parte de la composición pluricultural de la Nación y garantiza su libre determinación, autonomía, desarrollo e inclusión social.




 Se reitera que los afroamericanos cuentan con una identidad propia y siguen siendo visibles en muchas manifestaciones culturales, por lo que es preciso alcanzar una igualdad de oportunidades e incentivar sanciones a manifestaciones discriminatorias en su contra.

PROPUESTAS Y PARTICIPACIONES EN EL PLENO

MEJORES CONDICIONES DE TRABAJO PARA LOS TRABAJADORES DEL SECTOR SALUD

Como parte del ejercicio legislativo como Presidente de la Comisión de Salud, es gestionar mejores condiciones para los trabajadores en materia de salud, por tal motivo me reuní con los profesionales en el área de química, donde expresaron sus peticiones y carencias de un salario digno, por lo que propuse:

-  Exhortar al Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión a fin de que en el dictamen del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019 se consideren y se fortalezcan las ampliaciones presupuestales destinadas al pago de salarios de las trabajadoras y trabajadores de las dieciséis diferentes categorías del sector salud en el Estado.



Así como, también se consideren y etiqueten recursos suficientes que se destinarán a la recategorización de los químicos trabajadores de la Secretaría de Salud del Estado.

PROBLEMÁTICA DE LA DISTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA DEL FERTILIZANTE



Expresé mi preocupación en relación a la problemática de la distribución del fertilizante por parte del Gobierno Federal, exigiendo el reparto a tiempo, y a todos los campesinos del Estado, y en especial a la Región de la Sierra.



Participé para agilizar la entrega y hacer notar el desfase que se presentó en la entrega del fertilizante en la Región Sierra, por la situación del difícil acceso a las 28 poblaciones parte alta del municipio de Gral. Heliodoro Castillo, y también a la parte alta de San Miguel Totolapan, entre otras comunidades. Subrayé que no es un tema político, sino un tema de prevención de alimento, ya que es la única fuente de ingreso y la única opción para los habitantes de la Sierra, por lo que exigí una mejor estrategia para la distribución.



EXHORTO PARA SOLICITAR PRESUPUESTO PARA EL “PROGRAMA SEMBRANDO VIDA”



En conjunto con la Dip. Eunice Monzón García integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, propusimos exhortar al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que en el marco de sus facultades constitucionales, y a través de la Secretaría de Bienestar se tome en consideración al Estado de Guerrero en la implementación del “Programa Sembrando Vida” para el Ejercicio Fiscal 2020.



Se dará prioridad a jóvenes de la Sierra en edad productiva, a mujeres campesinas, a sujetos agrarios que no participen en otro programa federal con fines similares y a sujetos agrarios con unidades de producción propias.



TRABAJO EN COMISIONES



Como Diputado, mi principal interés es procurar la atención médica de las y los ciudadanos, a fin de realizar acciones para que logren un estado de completo bienestar físico, mental o social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades.

Los guerrerenses tienen derecho a disfrutar del más alto nivel posible de salud física y mental, puesto que tal derecho es esencial para el desarrollo pleno de su personalidad, por eso mi participación en las Comisiones a las cuales, quiero dejar mi esfuerzo y mi experiencia de trabajo y de gestión.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SALUD









Uno de los temas fundamentales en el desarrollo de los municipios, es el derecho a la salud, y es así que el día 7 de noviembre de 2018 se llevó a cabo la Instalación del Pleno de la Comisión, conforme lo que mandata el artículo 164 de la Ley Orgánica que nos rige, que a la letra dice: *“Cada Comisión y Comité Ordinario se integrará por cinco Diputados. Al proponer la integración de las Comisiones y Comités, la Junta de Coordinación postulará a los Diputados que asumirán la Presidencia, la Secretaría y las Vocalías, procurando que en su integración se refleje la proporcionalidad y pluralidad de los Grupos y Representaciones Parlamentarias en el Congreso del Estado”*.



PLAN DE ACCIÓN DE LA COMISIÓN DE SALUD

Como Presidente de la Comisión de Salud de la LXII Legislatura consideré en la presentación del Plan de Trabajo las siguientes líneas de acción:

-  Frente a un panorama económico complejo se deben realizar esfuerzos dirigidos a impulsar actividades encaminadas a garantizar el Derecho a la Salud.
-  Legislar eficazmente y con transparencia para obtener un mejor cumplimiento a lo establecido en los diferentes ordenamientos jurídicos contribuyendo al perfeccionamiento del bienestar social de nuestro Estado.
-  Ser una Comisión competente, comprometida; que mediante el dictamen de iniciativas, minutas y puntos de acuerdo oportunamente, con metodologías técnica y legalmente óptimas podamos lograr un sistema de salud unificado, suficiente y accesible a todos y que, al mismo tiempo, garantice el respeto irrestricto de un derecho fundamental.
-  Desarrollar acciones que contribuyan al fortalecimiento del derecho a la salud, como una necesidad básica, mediante la creación y correcta aplicación de las leyes, a través de reformas que tengan como esencia principal el bienestar de la población guerrerense.
-  Trabajar en conjunto para fortalecer las políticas referentes a la salubridad general y la regulación sanitaria.
-  Dictaminar en pro de la salud, dando así mayor acceso y cobertura eficiente para la atención médica, priorizando los problemas de salud, para que de esta manera se evite la mortalidad de la población estatal por padecimientos detectados a tiempo.



COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA



Mi compromiso en esta Comisión es por el tema de transparencia, este órgano contribuye a través de la elaboración de dictámenes, informes, resoluciones, programas de trabajo, investigaciones y acuerdos, en especial, le corresponde formular el dictamen de Presupuesto de Egresos del Estado, es una de las más productivas con mas de 12 sesiones efectuadas.



COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES



En esta Comisión mi participación es para apoyar el desarrollo y el bienestar social en nuestro Estado, desde este órgano, se llevan a cabo acciones encaminadas a construir mejores escenarios para evitar el deterioro del medio ambiente, la explotación irracional de los recursos naturales, el exterminio de nuestra rica diversidad biológica, así como reducir las emisiones que llevan al calentamiento global, a fin de evitar sus consecuencias más perniciosas.



COMISIÓN DE ATENCIÓN A MIGRANTES

Mi objetivo en la participación de esta Comisión, es realizar el mayor esfuerzo para asegurar que exista un marco jurídico firme, que coadyuve en la procuración y goce de derechos a cualquier migrante. Y de manera muy especial buscar las condiciones de comercialización legal de los productos del Estado de Guerrero, exclusivamente los productos de la Sierra con otros países.



Los objetivos principales son:



Que a todos y todas las migrantes y sus familias, se les respeten todos sus derechos.



Hospitalidad, solidaridad y garantía de acceso a la educación y a la salud.



No criminalización de los migrantes y erradicar el término "ilegal".

COMISIÓN ESPECIAL DE LA SIERRA PARA SU PACIFICACIÓN Y DESARROLLO

Me integré a esta Comisión Especial, ya que los municipios que represento son parte de la Sierra del Estado de Guerrero y en los trabajos de la misma acordamos que los principios serán:



Garantizar el acceso a los programas institucionales de los tres órdenes de gobierno federal, estatal y municipal, con la finalidad de atender las necesidades apremiantes de los sierreños, mejorando con ello su bienestar familiar, económico y social.



MUNICIPIO DE EDUARDO NERI

Agradezco al Lic. Héctor Astudillo Flores Gobernador Constitucional de nuestro Estado, por el apoyo siempre solidario y la respuesta al llamado de las y los ciudadanos del Municipio de Eduardo Neri, para obtener las siguientes obras:




Inauguración de la Unidad Académica de Licenciatura en Gobierno y Gestión Pública Campus Zumpango de la UAGro, donde además destaca la construcción del edificio normativo de dos niveles, que incluye cuatro aulas didactas, taller de computo, áreas administrativas, red eléctrica, entre otros.



Inauguración del puente vehicular "Jacobo Harootian" y la ampliación de la red de energía eléctrica, e instalaciones de luminarias en la colonia Santa María.

ESCUELA PRIMARIA DR. ALFONSO G. ALARCÓN

 Reconstrucción de la Escuela Primaria Dr. Alfonso G. Alarcón, que cuenta con 22 nuevas aulas que permitirán a niñas y niños de esta cabecera municipal, recibir clases en instalaciones óptimas y equipadas para su desarrollo.



“Con estas obras, las mujeres, hombres, niñas y niños de este municipio tendrán una mejor oportunidad de desarrollo para el crecimiento pleno del núcleo familiar.”

MUNICIPIO DE GRAL. HELIODORO CASTILLO

Consciente de las necesidades de los sierreños, el Gobernador del Estado Licenciado Héctor Astudillo Flores y su distinguida esposa Sra. Mercedes Calvo de Astudillo, agradezco todos los programas sociales y proyectos productivos en beneficio de la ciudadanía de este municipio, como lo son:



Entrega de proyectos productivos consistentes en molinos, herrerías, carpinterías, desgranadoras, kit de costura, así como porcinos y caprinos, entre otros.



Las localidades que se encuentran en la parte alta del municipio, le agradecen Gobernador por la donación de las 5,000 plantas de aguacate, que beneficiarán en el desarrollo económico lícito.



Se entregó una ambulancia equipada con material y equipo especializado en urgencias, con lo cual se brindara una mejor atención a la ciudadanía de Gral. Heliodoro Castillo y parte de San Miguel Totolapan



Rehabilitación y equipamiento del Hospital Básico, Comunitario de Tlacotepec, con la finalidad de dar una mejor atención médica con una inversión Estatal y Federal de mas de 8 millones de pesos.



Por parte de la CICAEG, se realizó la rehabilitación de caminos rurales con 5 módulos de maquinaria, lo cual permitirá que puedan llegar los servicios educativos, de salud y alimentarios de manera mas rápida, y así tener una mejor comunicación entre los pueblos que colindan la parte alta de la Sierra.



Asimismo, se inició el programa de alcantarillado y la construcción de un muro de contención en el tramo carretero que une a las comunidades de la parte alta de la Sierra..





Los habitantes de la parte alta de la Sierra, recibimos con mucho agrado a nuestro Gobernador Lic. Héctor Astudillo Flores, quien inició la entrega del fertilizante gratuito en el Estado de Guerrero.



MUNICIPIO DE LEONARDO BRAVO

Sabedor de las carencias que existen en este municipio, agradezco la atención oportuna y eficiente con apoyos, programas, estufas ecológicas, cobijas, equipo de cómputo, kits de limpieza, brigadas médicas, y rehabilitaciones efectuadas en favor de las y los chichihualtecos, su solidaridad nos fortalece y nos motiva a seguir avanzando.



Se rehabilitaron y equiparon 13 instituciones educativas, vertidas en un total de 15 obras.



APOYO A LA EDUCACIÓN DE NIÑAS Y NIÑOS



Entrega de útiles escolares, dotaciones alimentarias, suéteres, uniformes para niñas y niños del nivel básico escolar, así como apoyos económicos para la restauración de la Iglesia principal “Santa María de Guadalupe” de Chichihualco.



Apoyo a los aguacateros, uno de los sectores más productivos de Guerrero, con ello se benefician a productores, campesinos y mejora la economía familiar que depende de esta actividad.



CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO EN INFRAESTRUCTURA



La modernización de la carretera Cruz de Ocote-Yextla, de 8.5 kilómetros, con una inversión superior a los 30 millones de pesos.




Mejoramiento de la infraestructura hospitalaria, remodelando y equipando las unidades médicas en la Cabecera Municipal (colonia Amacoxtli), y en las comunidades de Yextla, Campo de Aviación y del Hospital Comunitario de Filo de Caballos,

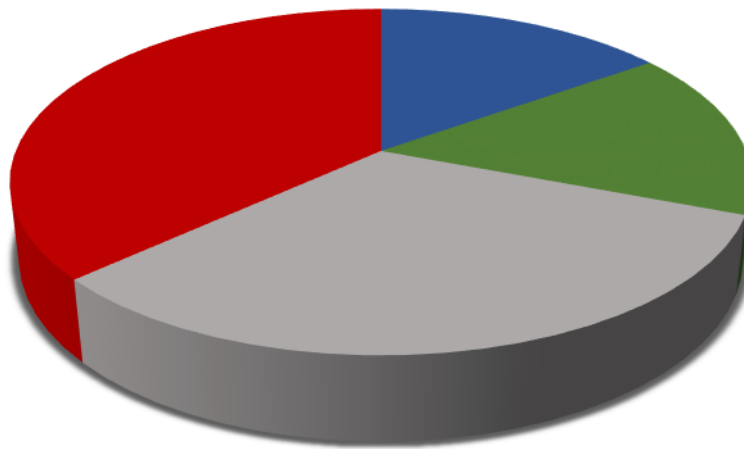


ATENCIÓN CIUDADANA

Mi responsabilidad como legislador no solo se enfoca a proponer reformas a las leyes o crear nuevos ordenamientos jurídicos, también significa recorrer las calles de los municipios y comunidades que comprenden el XIX Distrito Electoral Local, para visitar a las y los ciudadanos.


 Durante este primer año de gestión como tu representante en el Congreso del Estado de Guerrero, atendí un total de más de 655 audiencias, dando los siguientes resultados:

AUDIENCIAS ATENDIDAS



■ SALUD ■ EDUCACIÓN ■ CONSTRUCCIÓN ■ DIVERSOS

El escuchar a mis representados, genera compromisos para ofrecer soluciones, y hacerlas realidad, ese ha sido mi estandarte para fortalecer las raíces de nuestro Distrito, bajo ese compromiso, atendimos solicitudes de:

 **Salud** (atención y seguimiento a, citas medicas, atención hospitalaria, consultas medicas, gastos de transportes a pacientes, traslados a hospitales de 3er nivel, medicinas, sillas de ruedas, muletas y bastones).

 **Diversos** (transporte, servicios funerarios, útiles escolares, fiestas patronales y alimentación para personas de bajos recursos, entre otros).

 **Construcción** (techumbres en planteles educativos, aulas, rehabilitación de caminos, pavimentación de calles, templos religiosos, entre otros).

 **Educación** (becas, estímulos académicos para jóvenes con alto promedio escolar y de bajos recursos económicos).

APOYOS GESTIONADOS Y ENTREGADOS

- **Techumbre en la Telesecundaria de Huerta Vieja en Gral. Heliodoro Castillo.**
- **Pavimentación de la calle El Pozo en la Col. El Tanque de Chichihualco.**
- **Pavimentación de la calle El Pozo en la comunidad de Corral de Piedra en Leonardo Bravo.**



- **Construcción del curato de la Iglesia de Pueblo Viejo.**
- **Construcción de la cancha deportiva de la Telesecundaria de Tepozonalco.**
- **Apoyo económico para la realización de fiestas patronales y cívicas (bandas de música y danzas regionales).**

- **Padrino de generación de más de 60 escuelas en diferentes niveles educativos.**
- **Apoyo para la realización de festejos conmemorativos.**



- **Entrega de equipos de computo a alumnos con promedio destacado.**
- **Apoyo para la realización de festejos conmemorativos.**
- **Gestión de trámite y gastos funerarios para personas de escasos recursos.**

APOYOS GESTIONADOS Y ENTREGADOS



GALERIA DE FOTOS



GALERIA DE FOTOS



GALERIA DE FOTOS



GALERIA DE FOTOS



GALERIA DE FOTOS



GALERIA DE FOTOS



GALERIA DE FOTOS



GALERIA DE FOTOS



GALERIA DE FOTOS



GALERIA DE FOTOS



GALERIA DE FOTOS



GALERIA DE FOTOS



GALERIA DE FOTOS



GALERIA DE FOTOS





Soy Distrito 19

Orgullosamente de Guerrero

Orgullosamente de la Sierra

1er

INFORME
DE ACTIVIDADES

Dip. Olaguer Hernandez Flores

Seguimos Ananzando!

**DIPUTADO
LOCAL
DISTRITO XIX**



LXII LEGISLATURA